BANCO GNB

FÓRMULAS

# CUENTA AHORROS, AHORRO HIPOTECARIO, CUENTA CTS, CUENTA SUELDO Y CUENTA EXPERIENCIA

## CONSIDERACIONES

- La tasa de interés de las cuentas están expresadas en el Tarifario en términos porcentuales (%) y en términos de Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) en base a un año de 360 días.
- Para Cuentas de Ahorros la T.E.A. es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (T.R.E.A.), cuando el saldo promedio mensual es igual a S/ 1000 ó $400. El Saldo Mínimo de Equilibrio para obtener rendimiento se dará a partir S/ 1,000.00 ó $400.00.
- Para Cuentas Sueldo, Cuenta CTS, Cuenta Experiencia y Ahorro Hipotecario, la T.E.A es siempre igual a T.R.E.A., ya que estas cuentas no tienen comisiones inherentes.
- La cuenta calcula intereses capitalizados diariamente, pero abonados en cuenta el último día del mes.
- El cálculo de intereses utiliza la fórmula de interés compuesto.
- Los intereses se redondean a dos (2) decimales.
- La cuenta está afecta a comisiones de acuerdo a un tarifario establecido.
- De acuerdo a la reglamentación vigente, los depósitos y retiros realizados están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras- ITF, cuya tasa vigente es de 0.005%. Los abonos y retiros correspondientes al pago de sueldo no están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF.

Fórmula:

$$I\ TOTAL = \text{Suma de } (I\ día1 + I\ día2 + I\ día3 + I\ día\ x + \ldots + I\ día\ 30 + I\ día\ 31)$$

a) Cálculo de intereses de un (1) día.

Formula: $I\ día\ x = i \times S$

Dónde:

I = Intereses del día x.
i = Factor diario de tasa de interés.
S = Saldo diario de la cuenta.
Es el saldo de la cuenta al final del día.
n = Número de días.

De lunes a viernes es un (1) día. Los sábados y vísperas de días no laborables, es la cantidad de días no laborables + 1.

Cálculo del Factor diario de la tasa de interés: $i = \left(1 + \frac{T.E.A.}{100}\right)^{\frac{1}{360}} - 1$

Ejemplo 1
Producto : Cuenta de Ahorros.
Saldo diario: US$ 5,000.00
T.E.A. : 0.40%

Intereses ganado en un día = US$ 0.06
De acuerdo al saldo diario de la cuenta se calcularán los intereses. La suma de los intereses del día 1, día 2, etc.; se abonarán a la cuenta el último día del mes.

b) Cálculo de intereses de n periodos (1 mes, 1 año, n).

Formula: $I_n = i \times S$

Dónde:

I = Intereses generados en n tiempo.
i = Factor n de tasa de interés.
S = Saldo diario de la cuenta.
Es el saldo de la cuenta al final del día, considerando que en el tiempo n, el saldo no varía.
n = Tiempo expresados en días (1 mes = 30, 1 año = 360).

Cálculo del Factor n de la tasa de interés: $i = \left(1+ \frac{T.E.A.}{100}\right)^{\frac{n}{360}} -1$

Ejemplo 2

Producto : Cuenta Experiencia.
Saldo diario: S/ 1,000
T.E.A. : 2.50%
n : 30 días

$i = \left(1+ \frac{T.E.A.}{100}\right)^{\frac{30}{360}} -1$

Intereses ganado en el periodo = S/ 2.06

Si por treinta (30) días el saldo diario de la cuenta es de S/ 1,000, los intereses generados en el mes y abonados el último día del mismo, serán de S/ 2.06.

Ejemplo 3

Producto : Cuenta Ahorros.
Saldo diario: S/ 500
T.E.A. : 2.50%
n : 60 días

$i = \left(1+ \frac{T.E.A.}{100}\right)^{\frac{60}{360}} -1$

Intereses ganado en el periodo = S/ 1.44
Comisión de mantenimiento de cuenta generado = S/ 16.00

Si por sesenta (60) días el saldo diario de la cuenta es de S/ 500, los intereses generados en ese periodo, serán de S/ 1.44; pero el saldo promedio mensual es menor a S/ 1,000, por lo que se generará la Comisión de mantenimiento de cuenta.

Información brindada de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (Resolución N° 3274-2017).